

por el poder surgida entre dos facciones políticas. Por una parte, estaba el rey, de poder casi ilimitado. “La misma injusticia regia se aceptaba con la conformidad con que se acepta lo que nos parece injusto si viene de Dios” (AP, 31). Junto al rey existían dos grupos o “partidos” políticos y el monarca se inclinaba hacia uno u otro según los imperativos del momento y “a veces, según los impulsos, en apariencia arbitrarios, de su carácter” (AP, 32). Felipe II tenía un concepto casi divino de lo que significaba su gracia. Marañón y Cassou observan que “en la impasibilidad con que repartía beneficios y castigos, a veces sin aparente razón, hay un trasunto de la justicia de Dios que puede tener, para los hombres, apariencia de arbitraria” (AP, 42). Según Marañón, la prudencia de Felipe II no era tal, sino irresolución, y ésa es la razón de que rechazara a personajes fuertes, como el duque de Alba, Recasséns o don Juan de Austria, y aceptase a individuos de personalidad borrosa, como el príncipe de Éboli, que se mantenía en la sombra de la discreción; el duque de Medinasidonia, personaje perfectamente anodino; Mateo Vázquez, ramplón y adulator, y el Antonio Pérez de la primera época, que se supo presentar “como humilde instrumento de los designios reales” (AP, 47). cuando Felipe II se dio cuenta de que había caído en la red de Antonio Pérez, su amor se convirtió en odio inextinguible.

Felipe II fue un antiaristócrata y Antonio Pérez tuvo que vencer, al principio de su privanza con el rey, la susceptibilidad de los nobles

contra él, que había sido elevado desde la clase baja. Los Grandes fueron cediendo poco a poco a la presencia de Pérez. Pero, en todo caso, se hallaban divididos en dos bandos difíciles de reconciliar. Por una parte, el grupo del príncipe de Éboli, más pacifista y partidario de una solución de compromiso en el problema de los Países Bajos; Antonio Pérez, que salió de este bando “liberal”, heredó, en cierto modo, su jefatura al desaparecer el príncipe de Éboli, al mismo tiempo que utilizaba toda clase de intrigas en sus relaciones con los nobles. “La ambición de Antonio Pérez concluye despeñándose –según Marañón (AP, 53-54)– hacia el final de 1576 y comienzos de 1577, cuando don Juan de Austria es nombrado gobernador de Flandes, y cuando, poco más o menos, culmina la intimidad de sus relaciones con la viuda de Éboli, doña Ana de la Cerda.” De hecho, la caída del duque de Alba se produce al mismo tiempo que la subida al poder de Antonio Pérez, y la rehabilitación posterior del primero ocurre al declinar la carrera de Pérez y la Éboli.

El grupo de los belicista, de los “duros” en el conflicto de los Países Bajos, estaba encabezado por el duque de Alba, gran enemigo de Antonio Pérez porque no toleraba que la gente baja hubiera llegado a controlar el gobierno del estado. Don Juan de Austria, que militó en el grupo belicista, evolucionó más adelante hacia el bando contrario.

Más tarde haremos desfilar por estas páginas, siguiendo la obra de Marañón, las figuras de Antonio Pérez, la princesa y el príncipe de Éboli e, incluso, la del propio rey Felipe II, junto con las relaciones que

mantuvieron unos y otros según la historia y según la leyenda. Ahora quisiéramos presentar brevemente el problema clave de la historia política de este período y el accidente que provocó la gran crisis. Nos referimos al asesinato de Escobedo, secretario de don Juan de Austria.

Cuando murió el príncipe Carlos, Felipe II no tenía sucesor para el trono y en la corte se empezó a pensar en la posibilidad de que don Juan de Austria heredara el cetro español. Antonio Pérez quería asegurarse la protección del príncipe por si más tarde llegaba al poder, pero apoyaba al mismo tiempo el recelo del rey contra su hermanastro. “De ahí su doble juego de halagar a la vez al Rey y al Príncipe, utilizando, si era preciso, al uno contra el otro sin el menor escrúpulo; porque en este tejemaneje de la intriga doble su cinismo no tenía límites” (AP, 216). Los motivos de todo este drama fueron los celos del rey hacia su hermanastro y los manejos político-económicos de la Éboli y Pérez con los flamencos. La leyenda ha tapado con un argumento pasional esta realidad. Felipe II envió a don Juan de Austria a Flandes contra la voluntad del príncipe. Y desde allí Escobedo sugería, en nombre de don Juan, que Felipe II abdicase y dejase a don Juan como regente. Las cartas de Escobedo a Pérez, en las que se indicaban estos proyectos, eran mostradas a Felipe II por su secretario. Y Felipe II tomó las medidas necesarias para evitar que el sueño del grupo de don Juan se hiciera realidad. El día 31 de marzo de 1578 asesinan a Escobedo en Madrid. Y el ejército de don Juan de Austria, mal pagado y diezmado por la enfermedad, no fue socorrido por

el rey a pesar de las cartas del príncipe. Don Juan de Austria murió del tifus el año 1578 en los alrededores de Namur, completamente abandonado por su hermanastro. Así acabó la lucha entre don Juan y Felipe II, lucha en la que intervinieron de astuta manera Pérez y la Éboli. Lo más grave de todo este problema es que, según Marañón, la falta de lealtad de don Juan al rey no existió nunca. Todo fue invención de doña Ana de la Cerda y de Antonio Pérez. “Trataba Pérez a don Juan y al Rey como si fueran niños o retrasados mentales” (AP, 243). Antonio Pérez convenció a Felipe II de que convenía eliminar a Escobedo como responsable de los desvaríos de don Juan. El rey no descubrió el fraude hasta después de morir Escobedo. Y a partir de entonces empezó a fraguarse la pérdida de Pérez y de la Éboli. Don Juan murió sin sospechar que Antonio Pérez le había traicionado.

¿Cuál fue la verdadera razón de que Pérez tramase la muerte de Escobedo y la caída de don Juan de Austria? Marañón dice que Pérez fue espía doble “por gusto”, pero añade que la auténtica causa fue el impedir que Escobedo revelase al rey la red de negocios clandestinos y fructuosos que la Éboli y Pérez habían establecido con los rebeldes flamencos. No hay que olvidar la tradición pro flamenquista del partido dirigido por el príncipe de Éboli. Marañón sospecha igualmente que la princesa conspiró también en el asunto relativo a la sucesión de Portugal y que quiso casar a su hijo con la hija del duque de Braganza. La ambición desmesurada de doña Ana hace verosímil la suposición.

Antonio Pérez comunicó secretos de estado a la Éboli. Y todo esto explica el rigor terrible e inexorable del castigo dado por Felipe II. Pérez y la princesa fueron arrestados por primera vez el 28 de julio de 1579.

El último punto que nos interesa recordar aquí es la participación de Felipe II en la muerte de Escobedo. El papel de Pérez en este asunto consintió en convencer al rey de que el ángel malo de don Juan de Austria era Escobedo y de que, suprimiéndole, el problema donjuanista quedaría solucionado. Felipe II, según Marañón, accedió pero no ordenó, fue cómplice de los asesinos y combinó secretamente con Pérez la fuga de los matones. Antonio Pérez, en sus escritos, puso gran empeño en demostrar que la idea fue del rey y que él mismo no hizo más que obedecer. Y esto es lo que creyó todo el mundo, como demuestra, entre otras cosas, el argumento de *La Estrella de Sevilla*, “basado en un homicidio que se comete por orden de un monarca castellano, sufriendo el ejecutor la persecución de la Justicia por negarse a denunciar al Rey inductor” (AP, 349). Sólo la investigación posterior nos ha declarado el verdadero fondo del problema.

La Estrella de Sevilla ha sido la única repercusión literaria, señalada hasta ahora, del drama de Escobedo. El primero que aludió al parecido entre el crimen de Pérez y el drama fue Marchena, pero sin indicar que el autor hiciera referencia directa a la muerte de Escobedo. Alberto Lista y Alcalá Galiano insisten en señalar el paralelo y apuntan la idea de que se trata de una obra dramática de clave. Menéndez Pelayo,

después de haber recogido todos estos datos, evita el dar su opinión claramente, tal vez por motivos impertinentes a este trabajo. Marañón es claro en su conclusión: “El argumento de *La Estrella* no recuerda para nada el suceso de Escobedo. Sin embargo, el recurso dramático más importante es idéntico a uno de los episodios centrales del proceso de Antonio Pérez” (AP, 940). El argumento de *La Estrella de Sevilla* es harto conocido para que lo recordemos aquí. Únicamente queremos señalar el pasaje en que Arias aconseja al rey Sancho el Bravo que mate a don Busto, que se ha opuesto a sus deseos (iguales a las leyes). Don Sancho no quiere matarle en público y Arias le invita a hacerlo en privado. “No tiene duda –aclara Marañón (AP, 942)– que el núcleo de la tragedia de Lope¹⁴ no es la virtud de Estrella, como se ha dicho, sino el hecho de que don Sancho Ortiz prefiera aparecer como asesino y morir en el cadalso antes que denunciar al Rey que le había inducido a matar; y que mantenga su silencio heroico, a pesar de que el mismo Rey le manda que declare quién le obligó a la ejecución.” La actitud de don Sancho resulta un calco de la de Antonio Pérez, hasta que le dieron tormento.

Concluye Marañón señalando tres rasgos de *La Estrella* que dan luz sobre la muerte de Escobedo y sus consecuencias. Los rasgos son: la indiferencia y la falta de comentarios con que la corte acoge en la comedia la decisión real de eliminar sin proceso a un súbdito que le

¹⁴ .- La paternidad de la obra está en tela de juicio, pero no es asunto que nos interese en este momento.

estorba; la presión ejercida por el rey sobre don Sancho Ortiz para que declare que fue él, el rey, quien ordenó la muerte; “la ausencia total de alusiones al aspecto religioso del problema, es decir, a que en una corte catolicísima nadie mencionara lo que en aquel crimen había de ofensa a Dios” (AP, 943).

La primera y tercera características que indica Marañón determinan una actitud evidente en el autor de *La Estrella de Sevilla*. Pero no es ésta la única obra de teatro que se hizo eco del problema de Escobedo o, mejor, de sus causas. Hemos analizado con todo detenimiento las tres tragedias de Virués y han aparecido muchos rasgos extrañamente cercanos a los de la conspiración urdida por Antonio Pérez y la princesa de Éboli. Virués toca el problema en su fondo, es decir, la conspiración de palacio, y, desde luego, sus obras presentan el castigo feroz que padece una corte que ha asistido impasible a un asesinato realizado por un rey tirano a impulsos de las intrigas palaciegas. En Virués no es posible –como no lo era tampoco en *La Estrella de Sevilla*– encontrar detalles demasiado precisos o evidentes de la conspiración. Hemos de ver la referencia global en las tres tragedias y, sobre todo, la repetición de ciertos detalles fundamentales en unas y otras obras. Además, hay que tener en cuenta, y esto es lógico, que en las tragedias de Virués pueden encontrarse ecos de la opinión pública, de los comentarios, de la leyenda, mucho más que del auténtico fondo del problema que ha sido descubierto con el transcurso de los siglos. Tendrán que aparecer, para

dar un ejemplo preciso, como motivo de la intriga los amores del rey y la Éboli o de Pérez y la Éboli, según contaba el rumor público y desmiente la investigación. Vamos a proceder a hacer una revisión somera de las figuras históricas, en su versión legendaria, es decir, doña Ana de la Cerda, Antonio Pérez, Felipe II y el príncipe de Éboli, así como de las relaciones mantenidas entre ellos. Al mismo tiempo iremos recordando los pasajes y de talles de las tres tragedias de Virués en que puede verse un recuerdo de los hechos referidos. El lector tendrá que revisar el análisis de las tres tragedias presentadas en las páginas precedentes.

La base de todo el problema es la ambición de la Éboli, de una mujer. Señala Marañón que las tres hembras que han perturbado de manera más grave la vida de España en la Edad Moderna han sido tres miembros de la familia Mendoza: María de Padilla, la Éboli y la duquesa de Braganza. Parece que el ímpetu dominador de los Mendoza se centró exclusivamente en el ala femenina. “La Princesa de Éboli [...] se sirvió de Antonio Pérez, varón equívoco, como instrumento de su ambición y fue la principal responsable del pleito entre Felipe II y su Secretario, que desmoralizó a la Monarquía” (AP, 168). Hay un paralelo exacto con las figuras de Semíramis (que utiliza como comparsas de la conspiración a Zopiro y Zelabo), de Casandra (que emplea a su hermano Fabio como instrumento) y de la Flaminia de *Atila* (que usará como ejecutor a su propia persona disfrazada de hombre, en lo que puede verse el deseo del autor de fundir en un solo personaje, de doble aspecto masculino y

femenino, a los dos protagonistas de la tragedia). La princesa de Éboli, en vida de su marido, le utilizó para enterarse de los secretos políticos y para mandar. Al morir el Príncipe, fue reemplazado por Antonio Pérez en esta función. En *La gran Semíramis* la protagonista usa el poder de su marido Menón para llegar al rey Nino y, muerto aquél, conspirará para conquistar el poder y ser reina, es decir, para alcanzar la plenitud del mando. El paralelo es demasiado evidente para insistir en él.

La condición arbitraria y altiva de doña Ana de la Cerda se manifestó abiertamente al desaparecer su marido en 1573. Señala Marañón que la viudedad produce en las mujeres crisis cuyas formas más corrientes son “en la vida afectiva, el resurgimiento del ímpetu amoroso, generalmente bajo aspectos inusitados por su exceso o su extraña dirección; y en la vida social, una tendencia a actuar en misiones directivas, con ardor y, a veces, con eficacia muy varoniles” (AP, 183). Recordemos aquí la pasión febril que se desencadena en Semíramis cuando cambia de mancebo, Zopiro entre otros, cada noche. La rara actividad de Semíramis es algo que choca profundamente al espectador.

Uno de los rumores más extendidos en la época fue el de los amores de Felipe II y de Ana de la Cerda. Hay un manuscrito de 1584 que insinúa, maliciosamente, que el duque de Pastrana pasaba por hijo del rey. Pastrana era, de hecho, hijo de la Éboli. Antonio Pérez declara en sus *Relaciones* que el rey se vengó por el menosprecio que le hacía la Éboli; Pérez lo cuenta de manera muy velada, sin afirmar ni negar nada

con claridad, alimentando, por el contrario, la habladuría pública. La leyenda de estos amores existía y contribuyeron a difundirla, incluso fuera de España, Antonio Pérez, el propio duque de Pastrana y dos folletinistas, Brantôme y Gregorio Leti. Parece que tales amores no existieron nunca, pero el hecho es que pasaron a nuestras tragedias. En *La gran Semíramis*, la protagonista se deja seducir por el rey y llega a ser reina consorte y más tarde reina disfrazada de rey; Casandra, para complicar la intriga, inventa unos amores del Príncipe hacia ella; y en *Atila furioso*, Flaminia es el objeto de la pasión real hasta que es sustituida por Celia, con lo que se producirá el desencadenamiento de los hechos que llevarán a la catástrofe final.

Hay un detalle de *La gran Semíramis* que retiene nuestra atención. Semíramis anuncia que va a entrar a vivir con las vestales del templo, pero en realidad envía allí a su hijo Ninias disfrazado de Semíramis para gobernar ella misma bajo la apariencia del príncipe. Esta podría ser la versión dramática de aquel pasaje histórico en que doña Ana de la Cerda, el mismo día en que murió su marido, se metió monja en el convento de Pastrana. Su monjío fue de “carácter claramente anormal” (AP, 174), y sabemos que Santa Teresa de Jesús amenazó con sacar a sus religiosas del convento si la Éboli continuaba dentro y que Felipe II y el Consejo de Castilla obligaron a doña Ana a exclaustrarse. En el fondo se trataba de una reacción inconsciente del deseo de llamar la atención, de figurar

en el primer plano de la actualidad y de seguir intrigando desde su aparente retiro.

Virués ha dado una importancia capital en el planteamiento de sus tragedias a la mujer, que está en el centro del mismo, en el origen auténtico de la conspiración. Nuestro autor fue más al fondo del problema que el de *La Estrella de Sevilla* y se hizo eco, aprovechando ciertas tendencias misóginas tradicionales de una parte de la literatura española, del rumor que corría sobre la participación de la Éboli en los hechos que conmovieron el trono de España. Virués se sitúa en la línea de opinión que precisaba el presidente Pazos en su carta del 7 de marzo de 1579 al rey, cuando, hablando de la muerte de Escobedo, decía: “Tenemos sospecha de que la hembra [la Éboli] es la levadura de todo esto” (AP, 210).

Ana de la Cerda murió en 1592, completamente alejada de la corte. Felipe II fue implacable con quien le había traicionado. En las tragedias de Virués, todas las heroínas mueren castigadas por el rey, como efecto último del proceso desordenador que ellas desencadenaron. Estas muertes son la conclusión lógica del desarrollo de unas tragedias moralizadoras. Su paralelo con la realidad histórica se termina en lo que tienen de castigo para la protagonista. Ninias, el Príncipe y Atila son feroces verdugos de Semíramis, Casandra y Flaminia. Virués ha dejado al margen la responsabilidad del rey en el problema y ha tendido más bien a presentar su figura como ignorante de la realidad y de la verdad de

los hechos. El que esto sea una justificación o una acusación velada contra Felipe II sería difícil de determinar. Pero las palabras finales del Rey, en *La cruel Casandra*, son la expresión máxima de la impotencia del rey ignorante. Ya hemos hecho alusión a dicho pasaje en el momento oportuno.

Antonio Pérez es el segundo personaje que podemos rastrear en las tragedias. En la opinión común, su papel fue secundario al de la Éboli y, en todo caso, no pasó de ser un instrumento de la mujer en el problema central, la muerte de Escobedo. En la corte de Felipe II y durante su privanza, Antonio Pérez fue el depositario de la voluntad y del secreto real. Hay en las tragedias de Virués algún caso de cortesano cercano al rey que vamos a considerar en los párrafos que siguen.

Pérez fue hijo de Gonzalo Pérez, clérigo, y de una mujer soltera. La habladería cortesana, en parte alimentada por él mismo, le hacía hijo de Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli. Es éste un primer misterio que rodea su persona. Otra de las leyendas que corren sobre el secretario real es la que incluye en su vida licenciosa ciertos indicios de anormalidad sexual (el homosexualismo, el “pecado nefando” de que le acusó la Inquisición más tarde). Es verdad que, al principio, Felipe II se negó a que entrara como secretario, porque quería gran virtud y recogimiento en sus ministros y oficiales. Desde que tomó posesión de su cargo en noviembre de 1568 hasta la muerte de Escobedo –1578–, Antonio Pérez logró captar completamente la voluntad del rey, ganarse también el

apoyo de muchos nobles y la gran antipatía de otros tantos, y perder su propio control al encontrarse en la cumbre del poder. Comenta Marañón que “sorprende la cauta pero enérgica decisión con que despachaba por su cuenta los negocios, sin dejar a Felipe otra intervención que su visto bueno” (AP, 38). Antonio Pérez fue el gran adulator, rayano en el servilismo. Dice Walsh¹⁵ que el secretario “parecía tener un don misterioso, más bien femenino que masculino, para penetrar en el espíritu y en la voluntad de los demás, hasta lograr por una callada sugestión y por sutiles halagos ser él quien dirigía muchos sucesos importantes”. Marañón acepta el juicio de Walsh, pero encuentra que la actitud halagadora, más que ser un rasgo femenino, “recuerda al servilismo de las razas perseguidas, a las que casi seguramente pertenecía Antonio” (AP, 39).

Los tres rasgos claves de la leyenda de Antonio Pérez son, primero, su origen no noble, su nacimiento irregular y su pertenencia casi segura al grupo de los españoles conversos. El personaje Filadelfo de *La cruel Casandra* es el valido del Príncipe. Fabio, cortesano noble, es quien dice unas frases, que ya hemos señalado, en las que apunta al “moçuelo sacado ayer del bajo vulgo” (el caso de Pérez) y al “bárbaro extranjero” (que se podría interpretar como “perteneciente a un grupo extraño, al de los conversos”, suposición que también conviene a la figura de Antonio Pérez).

¹⁵ .- W. T. Walsh, *Felipe II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, p. 581.

En el *Atila furioso* Virués hizo, probablemente, otra alusión al carácter advenedizo del joven Pérez, lleno de petulancia y de ambiciones. Es también un cortesano noble, Roberto, quien hace el extraño comentario sobre Flaminia, Flaminio para él, privado del rey Atila. Hemos señalado el pasaje al comentar la tragedia.

El segundo rasgo de Antonio Pérez es su ambición desmesurada. No es difícil encontrar una larga serie de privados ambiciosos en las tragedias de Virués. Desde Zelabo y Zopiro en *La gran Semíramis* hasta el Flaminio de Casandra, pasando por Fabio o Filadelfo, la serie parece no tener fin. La ambición y el halago del rey son las caracterización común de los cortesanos en la tragedias.

El tercer rasgo es más importante y decisivo. Es la ambigüedad sexual de que ha sido rodeada la figura de Antonio Pérez por la voz pública. Su ímpetu sexual parecía no tener tope y Marañón ha señalado que en los laberínticos instintos de renacentista del secretario real coexistían “el sereno amor conyugal, los devaneos ocasionales con estas o las otras mujeres, su intimidad estable y no se sabe hasta qué límites pecaminosos con una Princesa, y, finalmente, aventuras de casi cierto acento homosexual. Esto es lo que veían en él sus contemporáneos...” (AP, 83). Y esto es lo que pudo recoger Virués en sus tragedias, de manera muy difusa pero, al mismo tiempo, muy significativa. En *Atila furioso* se deja correr, a lo largo de todas la obra, la figura de Flaminia vestida de Flaminio. La reina está enamorada de Flaminio y el rey de

Flaminia. Hay una vacilación cuando Atila le dice que prefiere amarla vestida de hombre. Hace tiempo que indicamos la cierta anomalía de Atila. Creemos que es mejor insistir en la anomalía de Flaminia, cuyo verdadero sexo es desconocido por la corte en que vive.

Esta mujer que actúa e intriga en palacio utilizando la figura del hombre aparece también en *La gran Semíramis*, cuando la reina gobierna bajo la apariencia de Ninias, su hijo. Flaminia y Semíramis, disfrazadas de Flaminio y Ninias, son tal vez la expresión dramática de cómo contemplaba el rumor público la actuación de la Éboli a través de su instrumento, de su “disfraz” político, de Antonio Pérez. La voz popular creó unos amores prohibidos y adúlteros entre Pérez y doña Ana. Y según la misma *vox populi*, Pérez mató a Escobedo para evitar que éste denunciase al rey los amores pecaminosos de Antonio y la princesa, a quienes había sorprendido en “actitud deshonestas”. Marañón ha deshecho el mito de estos amores y ha dicho, muy acertadamente, que “casi sin excepción se trata, en las parejas de esta clase, de mujeres tocadas de la pasión de mandar que utilizan al hombre como instrumento para satisfacerla. Así ha ocurrido, desde la antigüedad hasta las Cleopatras y Antonios de nuestros días, cuyas historias ruedan en libros escandalosos” (AP, 209). Este es el caso de Antonio Pérez y de la princesa de Éboli.

Cristóbal de Virués, en sus cinco tragedias, utiliza a la mujer como motor de la acción. En las tres tragedias que nos interesan, la mujer es el

monstruoso motor de la acción. Esas tres obras fueron, o por lo menos hay todos los indicios para sospechar que lo fueron, inspiradas por el horror que produjo a su autor la gran conspiración de la Éboli. Virués dejó en sus tragedias una versión literaria, dispersa aquí y allá, mucho más cercana a la realidad histórica de lo que creía y hablaba la voz común. Cabría preguntarse por qué. Y creemos que la respuesta se encontraría fácilmente en la actitud indignada y serena del capitán Virués, soldado en Lepanto, ante la pérdida del héroe mítico Juan de Austria a manos de unos conspiradores. O, más exactamente, de una conspiradora, la princesa de Éboli, que actuaba a través de la acción política de su aliado Antonio Pérez.

Así podemos comprender que Virués se queje y llore la corrupción de los soldados Zelabo y Zopiro en la corte de la gran Semíramis. Y se explicarán mejor los comentarios finales de la tragedia en *La cruel Casandra* cuando dice que lo real es aún más trágico y terrible que lo que la obra dramática nos ha mostrado.